



MINKA DE SABERES

1 *Agricultura, soberanía alimentaria y cambio climático*

El cambio climático tiene dos fuentes principales, la primera el uso de los combustibles fósiles para la obtención de energía, y el segundo, el desarrollo acelerado de la agricultura industrial y de los procesos de deforestación que conlleva; éste tipo de agricultura es un emisor de CO₂ y metano, debido a su propio proceso de deterioro orgánico como a la deforestación, lo cual genera que todo el carbono acumulado en la estructura de los árboles, al ser destruidos, se incorpore a la atmosfera.

Por el contrario, la agricultura campesina enfría al planeta, en tanto no requiere del consumo de combustibles fósiles ni genera emisiones por la utilización masiva de agroquímicos; no produce emisiones por cambios de utilización del suelo y deforestación, utiliza sistemas productivos agroecológicos que promueven una mayor biodiversidad, lo que contribuye al proceso de captación de CO₂, y garantiza la seguridad y soberanía alimentaria.

Una verdadera **revolución agraria** es la base del cambio de las estructuras del sistema capitalista lo que permitirá combatir verdaderamente el cambio climático. Para que esto suceda las medidas urgentes son:

- *Redistribución de la tierra*, para evitar la apertura de nuevas fronteras agrícolas, desplazamiento de campesinos por parte de las empresas agroindustriales, disminución del minifundismo y recampesinización del campo,

- Combatir y superar el modelo agrícola capitalista imperante que ha significado la intensificación de la agricultura para la exportación, el intenso abuso de los agroquímicos, los agrocombustibles y la concentración de poder de las transnacionales, necesitamos la construcción de un sistema basado en el fortalecimiento de los saberes y practicas originarias que representan un gran desafío para los modelos de desarrollo agrícola, familiar dentro de una visión de soberanía alimentaria entendida como el derecho de los pueblos a decidir sobre sus políticas nacionales y regionales.
- *Redistribución y desprivatización del agua*, para garantizar los ciclos productivos de las pequeñas y medianas agriculturas.





2 Nueva matriz energética. Minería y Petróleo

El modelo civilizatorio basado en el consumo de energía fósil es el principal causante del cambio climático, en tanto la quema de hidrocarburos constituye uno de los mayores contribuyentes de gases de efecto invernadero. Por otra parte la minería es responsable del 20% de las emisiones de CO₂, emitidas durante la extracción, procesamiento y transporte de los minerales; ocupa y destruye ecosistemas naturales.

La minería desplaza a personas y colectividades, dueños ancestrales de sus territorios, violando sus derechos. Las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades con sus prácticas tradicionales, han respetado los ciclos de la naturaleza y mantenido el equilibrio climático.

Los países industrializados son culpables del cambio climático, pero se niegan a asumir esa responsabilidad, impulsando e imponiendo falsas soluciones que no modifican el modelo vigente y por tanto su forma de vida. Por el contrario, los países del sur vivimos y hemos impulsado propuestas de nuevos estados, basados en nuevas relaciones humanas de equilibrio y respeto con la madre naturaleza, lo que significa una verdadera justicia social y ambiental.

La extracción de petróleo y minería han traído graves problemas a las comunidades indígenas y a las poblaciones en general: la concentración de riqueza, desigualdad, violencia, militarización y destrucción de territorios, pérdida de agua, destrucción de la biodiversidad, impactos en la cultura, modelos de dependencia política, social, económica y cultural; imposición de modelos productivos externos.



Una de las acciones ineludibles para enfrentar el cambio climático es frenar la quema de combustibles fósiles y la explotación de minerales. Necesitamos promover un cambio de matriz energética fundada en las soberanías energética y alimentaria. Para ello, la producción de energía debe estar cada vez más vinculada a los potenciales y necesidades locales, bajo control comunitario y público, desarrollando tecnologías ambiental y socialmente sustentables.

Ante esto proponemos:

- Salir del modelo de desarrollo extractivista, hacia un modelo que construya a varios niveles (comunitario, local, nacional, regional y mundial), una matriz basada en la soberanía energética y alimentaria para alcanzar el verdadero Sumak Kawsay.
- Impulsar formas de producción y consumo respetuosas de los derechos humanos, colectivos y de la naturaleza.
- Promover la moratoria a la ampliación de la frontera petrolera.
- Apoyar la propuesta de dejar el crudo en el subsuelo modelo "Yasuní-ITT"* Ecuador, e impulsar propuestas similares en otros países.
- Solidaridad con las comunidades locales en resistencia a las industrias extractivas, reconociendo que éstas son luchas contra el cambio climático. (Ejemplo: caso Texaco, Ecuador*)
- Exigir que los Estados favorezcan un modelo de vida comunitaria, armónica con la naturaleza, antes que un sistema capitalista basado en la mercantilización de la naturaleza y la explotación de los recursos naturales.

- Garantizar la protección efectiva de los recursos naturales, zonas intangibles y ecosistemas frágiles por su importancia mundial para conservación de la biodiversidad, prohibiéndose la extracción minera y petrolera
- Exigir al Estado planes de reversión de la minería pequeña y artesanal hacia actividades limpias y sostenibles, impulsando formas propias de economías solidarias y comunitarias..





3 Falsas soluciones frente al cambio climático.

Nuestros bosques amazónicos, tropicales, manglares, páramos y humedales están protegiendo al planeta del cambio climático, pues son capaces de captar grandes cantidades de CO₂ de la atmósfera de forma natural. Estos ecosistemas constituyen vida y hogar de pueblos indígenas, de manglar, comunidades campesinas, montubias y afrodescendientes, que hemos permanecido en estos territorios desde hace mucho tiempo de manera sustentable, asegurando el equilibrio climático, local y global.

Sin embargo estos ecosistemas están siendo destruidos por actividades extractivas como la minería, la explotación petrolera, la conversión en monocultivos para producir agrocombustibles, o productos agrícolas para la exportación. Todo esto contribuye a acelerar el cambio climático, y contamina las fuentes de agua de las que depende nuestra soberanía alimentaria y nuestra sobrevivencia.

Para enfrentar los cambios climáticos los ecosistemas de Latinoamérica deben ser declarados fuentes de vida para el mundo, los cuales no podrán ser destruidos ni transformados.

Los ecosistemas no deben ser transformados en sumideros de carbono, como se pretende hacer a través de proyectos como el programa de Reducción de Emisiones por Deforestación Evitada (REDD), Socio Bosque o Socio Páramo, a través de los cuales se usurpa a las comunidades locales el derecho de decidir sobre el uso y manejo de sus ecosistemas. Rechazamos estas formas de interferencia en nuestros territorios, pues son una forma de transferencia de responsabilidades de los países que han contaminado la atmósfera, hacia los pueblos que históricamente hemos cuidado estos ecosistemas.



Rechazamos los proyectos de forestación y reforestación con especies exóticas y monocultivos para sumideros de carbono, en nuestras tierras y territorios, pues esto nos impide conservar nuestros ecosistemas y producir alimentos.

Tampoco es admisible que con el objetivo de sustituir la energía fósil por fuentes de energía renovables, se represen nuestros ríos para hidroeléctricas o se promuevan plantaciones de caña o palma para producir agrocombustibles.

La forma de enfrentar el cambio climático no puede basarse en una simple sustitución de un modelo energético por otro (por ejemplo combustibles fósiles por agrocombustibles) o de un producto de exportación como es el petróleo por otro como es la minería.

Con estas son falsas soluciones frente al cambio climático nos pretenden engañar.

Ante esto proponemos:

- Desarrollar una nueva matriz energética como base de un nuevo modelo de Estado, con energías limpias, descentralizadas, ecológica y socialmente sustentables que no atenten al derecho al agua ni a la soberanía alimentaria.
- Construir un nuevo modelo de desarrollo económico que sustituya el modelo extractivista, por uno basado en el principio del ayni (reciprocidad y solidaridad) con profundo respeto a la Naturaleza y los pueblos, y que asegure la soberanía alimentaria.
- Rechazar los proyectos de conservación en el marco de REDD y que busquen mercantilizar nuestros territorios a través de la conversión de la Naturaleza en mercancía como servicios ambientales.



4 *Defensa de agua, tierra y territorios*

El territorio y la tierra son los espacios donde habitamos y nos desenvolvemos las comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y pobladores en general; son la base fundamental para nuestra supervivencia, donde ejercemos nuestros sistemas de convivencia.

El agua es un derecho humano, que no debe ser de propiedad privada bajo ningún concepto. El agua debe ser tratada como un patrimonio social, cultural y comunitario, más no como un bien económico, por lo cual es imperioso un proceso de redistribución y desprivatización del agua y la tierra.

Las prioridades de uso del agua deben ser el consumo humano, el riego para la soberanía alimentaria y el caudal ecológico.

En éste sentido, identificamos que los cambios climáticos están causando desertificación, afectando las fuentes hídricas y trastornando el ciclo hidrológico, que provoca graves impactos a la agricultura. Y es a través de la conservación de los ecosistemas asociados al ciclo hidrológico, el mejor mecanismo para mitigar estos, ya que protegen nuestros ecosistemas entre otros manglares, paramos, nuestras tierras y territorios.

Los páramos, las cuencas hidrográficas y sistemas naturales del agua, que están en nuestras tierras y territorios deben ser manejados y administrados desde las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades bajo sus sistemas y derechos propios.

Ante esto proponemos:

- Continuar con la lucha por la desprivatización, defensa, acceso, redistribución, y recuperación de la tierra, los territorios y el agua, para lograr el Sumak Kawsay de todas las nacionalidades, campesinos, indígenas y afroecuatorianos.
- Hacer un inventario de la tierra y el agua desde las organizaciones sociales, diferenciando las realidades de los países.
- Luchar por legislaciones Interculturales y Plurinacionales referidas al agua que garanticen el derecho humano, su desprivatización, su distribución equitativa, y la protección de todos los ecosistemas asociados al ciclo hidrológico.

